

CLAVE DE COTIZACIÓN: VOLAR

CONTROLADORA VUELA COMPAÑÍA DE
AVIACIÓN, S.A.B. DE C.V.CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Asamblea de Accionistas

Sección 6.1 Información y orden del día de la Asamblea de Accionistas	
1. ¿En el "Orden del Día" se evita agrupar asuntos relacionados con diferentes temas? (Mejor Práctica 1)	SI
2. ¿En el "Orden del Día" se evita el rubro referente a Asuntos Varios? (Mejor Práctica 1)	SI
3. ¿La información sobre cada punto establecido en el "Orden del Día" está disponible por lo menos con quince días naturales de anticipación? (Mejor Práctica 2)	SI
4. ¿Se tiene un formulario que contenga en detalle la información y posibles alternativas de voto, con el cual los accionistas puedan girar instrucciones a sus mandatarios sobre el sentido en que deberán ejercer los derechos de voto correspondientes en cada punto del Orden del día? (Mejor Práctica 3)	SI
5. Dentro de la información que se entrega a los accionistas:	
a) ¿Se incluye la propuesta de integración del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 4)	SI
b) ¿Se incluye el currículum de los candidatos a formar parte del Consejo de Administración con información suficiente para evaluar su categoría y en su caso su independencia? (Mejor Práctica 4)	SI

Sección 6.2 Información y Comunicación entre el Consejo de Administración y los Accionistas.	
6. ¿El Consejo de Administración en su "Informe Anual a la Asamblea de Accionistas", incluye aspectos relevantes de los trabajos del o los órganos intermedios o comités, que realizan las funciones de? (Mejor Práctica 5):	
a) Auditoría.***	SI
COMENTARIO: Se realizó mediante el informe anual del presidente del Comité de Auditoria	
b) Evaluación y compensación.	SI
COMENTARIO: Se realizó mediante el informe anual del presidente del Comité de Prácticas Societarias	
c) Finanzas y planeación.	SI
COMENTARIO: Mediante el informe anual correspondiente del presidente del Consejo de Administración sobre las operaciones y actividades en las que el propio consejo interviene.	
d) Riesgo y cumplimiento.	SI
COMENTARIO: Se realizó mediante el informe anual del presidente del Comité de Auditoria	
e) Prácticas societarias.***	SI
COMENTARIO: Se realizó mediante el informe anual del presidente del Comité de Prácticas Societarias	
f) Otras (detalle):	
7. ¿Los informes de cada órgano intermedio o comité presentados al Consejo, están a disposición de los accionistas junto con el material para la Asamblea, a excepción de aquella información que debe conservarse en forma confidencial? (Mejor Práctica 5)	SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VOLAR****CONTROLADORA VUELA COMPAÑÍA DE
AVIACIÓN, S.A.B. DE C.V.****CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

8. ¿En el Informe Anual presentado a la Asamblea de Accionistas se incluyen los nombres de los integrantes de cada órgano intermedio? (Mejor Práctica 5)	SI
COMENTARIO: Conforme al artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores la compañía solo debe poner a su disposición el nombre de los Presidentes de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias.	
9. ¿La sociedad cuenta con los mecanismos de comunicación necesarios que le permitan mantener adecuadamente informados a los accionistas inversionistas y los terceros interesados? (Mejor Práctica 6). En caso afirmativo, detalle cuales, y en caso negativo explique por qué.	SI
COMENTARIO: El área de relación con inversionistas es la encargada de mantener informados a los accionistas e inversionistas en general. La información se encuentra disponible: (i) en la página de internet: http://ir.volaris.com; (ii) a través del sistema electrónico de comunicación con emisoras de valores (EMISNET) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV); (iii) a través del sistema de transferencia de información sobre valores (STIV) de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y (iv) a través de la U.S. Securities Exchange Commission. En dichos medios de igual forma se hacen públicos los eventos relevantes de la sociedad, así como la información financiera, trimestral y anual, a reportar en cumplimiento con la legislación aplicable.	
a) Detalle y/o Explique.	
La información se encuentra disponible: (i) en la página de internet: www.volaris.com en la sección "Relación con Inversionistas"; (ii) a través del sistema electrónico de comunicación con emisoras de valores (EMISNET) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV); (iii) a través del sistema de transferencia de información sobre valores (STIV) de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV); y (iv) a través de la U.S. Securities Exchange Commission.	
10. ¿Se tiene definido un procedimiento para la prevención y solución pacífica y negociada de los conflictos entre los accionistas y/o entre los consejeros, privilegiando los mecanismos alternativos de solución de controversias? (Mejor Práctica 7)	NO

Nota: *** Función obligatoria para las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores, la cual pueden llevar a cabo en forma compartida con otras funciones o en un solo comité.

CLAVE DE COTIZACIÓN: VOLAR

CONTROLADORA VUELA COMPAÑÍA DE
AVIACIÓN, S.A.B. DE C.V.CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Consejo de Administración

Sección 7.1 Funciones del Consejo de Administración

11. ¿El Consejo de Administración realiza las siguientes funciones?: (Mejor Práctica 8)

a. Se cerciora que todos los accionistas:

i. Tengan un trato igualitario

SI

ii. Se respeten sus derechos

SI

iii. Se protejan sus intereses

SI

iv. Se les dé acceso a la información de la sociedad

SI

b. Se asegura la creación de valor económico y social para los accionistas, así como la permanencia en el tiempo de la sociedad.

SI

c. Promueve que la sociedad considere a los terceros interesados en la toma de sus decisiones. Se consideran terceros interesados:

i. Colaboradores

SI

ii. Clientes

SI

iii. Proveedores

SI

iv. Acreedores

SI

v. La comunidad donde opera la empresa

SI

vi. Otros terceros interesados

NO

d. Asegura la conducción honesta y responsable de la sociedad.

SI

e. Define el rumbo estratégico.

SI

COMENTARIO: Para cumplir con su objetivo, el Consejo de Administración se encarga que la Sociedad cuente con una administración eficiente y capacitada para llevar a cabo los actos necesarios para cumplir con el rumbo previamente definido. Todos los asuntos importantes de la Sociedad, son sometidos al estudio y, en su caso, aprobación del Consejo de Administración, con anticipación suficiente, a efecto de que se puedan adoptar las medidas más apropiadas para la Sociedad, para lo cual se proporciona toda información necesaria y, si procede, la opinión que al efecto emitió el Comité de Auditoría y/o el Comité de Prácticas Societarias.

f. Vigila la operación de la sociedad.

SI

COMENTARIO: La Vigilancia de la Sociedad estuvo a cargo del Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría, así como por conducto de la personal moral que realiza la auditoría externa.

g. Aprueba la gestión.

SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VOLAR****CONTROLADORA VUELA COMPAÑÍA DE
AVIACIÓN, S.A.B. DE C.V.****CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

h. Incluye la innovación como parte de la cultura y la forma de pensar de la sociedad.	SI
i. Nombra al director general y a los funcionarios de alto nivel de la sociedad.	SI
j. Evalúa y aprueba la gestión del director general y de los funcionarios de alto nivel de la sociedad.	SI
COMENTARIO: Se realizó a través del Comité de Prácticas Societarias	
k. Promueve:	
i. La emisión responsable de la información	SI
ii. La revelación responsable de la información	SI
iii. El manejo transparente de la sociedad	SI
l. Promueve el establecimiento de mecanismos de control interno.	SI
COMENTARIO: Se realizó a través del Comité de Auditoría quien se encargaba de informar al propio Consejo de Administración, la situación que guarda el sistema de control interno	
m. Promueve el establecimiento de mecanismos de aseguramiento de la calidad de la información.	SI
n. Establece las políticas para las operaciones con partes relacionadas.	SI
o. Aprueba las operaciones con partes relacionadas.	SI
COMENTARIO: Se realizó con la opinión previa del Comité de Auditoría	
p. Se promueve el establecimiento de un plan formal de sucesión para:	
i. El director general	SI
ii. Los funcionarios de alto nivel	SI
q. Se asegura el establecimiento de mecanismos para la:	
i. Identificación de los riesgos estratégicos	SI
COMENTARIO: Mediante la metodología y la administración de riesgos estratégicos denominada COSO -ERM (Committee of Sponsoring Organizations— Enterprise Risk Management) el cual, a través de un proceso sistémico, identifica, analiza, evalúa, desarrolla planes de mitigación e indicadores y reporta a la alta dirección para mantener un control adecuado de los riesgos para reducir probabilidades e impactos.	
ii. Análisis de los riesgos estratégicos	SI
COMENTARIO: Mediante la metodología y la administración de riesgos estratégicos denominada COSO -ERM (Committee of Sponsoring Organizations— Enterprise Risk Management) el cual, a través de un proceso sistémico, identifica, analiza, evalúa, desarrolla planes de mitigación e indicadores y reporta a la alta dirección para mantener un control adecuado de los riesgos para reducir probabilidades e impactos	
iii. Administración de los riesgos estratégicos	SI
COMENTARIO: Mediante la metodología y la administración de riesgos estratégicos denominada COSO -ERM (Committee of Sponsoring Organizations— Enterprise Risk Management) el cual, a través de un proceso sistémico, identifica, analiza, evalúa, desarrolla planes de mitigación e indicadores y reporta a la alta dirección para mantener un control adecuado de los riesgos para reducir probabilidades e impactos.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: VOLAR

CONTROLADORA VUELA COMPAÑÍA DE
AVIACIÓN, S.A.B. DE C.V.CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

iv. Control de los riesgos estratégicos	SI
COMENTARIO: Mediante la metodología y la administración de riesgos estratégicos denominada COSO -ERM (Committee of Sponsoring Organizations— Enterprise Risk Management) el cual, a través de un proceso sistémico, identifica, analiza, evalúa, desarrolla planes de mitigación e indicadores y reporta a la alta dirección para mantener un control adecuado de los riesgos para reducir probabilidades e impactos.	
v. Adecuada revelación de los riesgos estratégicos	SI
COMENTARIO: Se realizó mediante el Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias, según corresponda.	
r. Se asegura el establecimiento de planes para la continuidad del negocio.	SI
COMENTARIO: A través del análisis del impacto al negocio de los diferentes procesos de la compañía y la identificación e implementación de estrategias de continuidad.	
s. Vigila la existencia de planes de recuperación de información en casos de desastre.	SI
COMENTARIO: A través de los planes de continuidad de negocio y planes de recuperación de desastre de los procesos de negocio críticos y los sistemas de información que pudieran afectar las operaciones de la Compañía, alineados al análisis del impacto al negocio.	
t. Promueve que la sociedad sea socialmente responsable. La(s) forma(s) en las cuales se promueve que la sociedad sea socialmente responsable es (son):	
i. Acciones con la comunidad	SI
ii. Cambios en la misión y visión	NO
iii. Cambios en la estrategia del negocio	SI
iv. Consideración de los terceros interesados	SI
COMENTARIO: Pilar Ambiental: Este pilar está definido por nuestra estrategia de cambio climático, a través de la cual buscamos cumplir nuestros compromisos de reducción de emisiones y responder a los requisitos normativos. Hemos implementado varias iniciativas, como nuestro programa de ahorro de combustible que incluye técnicas de vuelo, reducción de peso a bordo y menor uso de APU, para reducir las emisiones de carbono. También adquirimos flota con tecnología avanzada y rentable para cumplir nuestras metas de reducción de emisiones y consumo de combustible. Además, trabajamos para reducir el consumo de papel y electricidad, minimizar desechos, promover el reciclaje y fomentar la reducción de carbono con nuestros clientes. En 2023, anunciamos una inversión junto a Indigo Partners, GenZero, Cleanhill Partners, Frontier Airlines y Wizz Air para acelerar la producción de Combustibles de Aviación Sostenible (SAF) a través de North American CleanJoule. Los SAFs son una alternativa de bajo carbono al combustible convencional, derivados de fuentes renovables como aceites residuales y residuos agrícolas. Administramos nuestros programas ambientales a través del Sistema de Grado de Administración de Aerolíneas, certificado por ISO 14001 y 9001, y cumplimos con regulaciones nacionales e internacionales como CORSIA. También adoptamos estándares voluntarios para la divulgación de información y contamos con atestiguamiento limitado de terceros para asegurar el cumplimiento en la medición de emisiones de gases de efecto invernadero. En 2021, nos unimos a la iniciativa de la IATA Fly Net Zero para la descarbonización de la industria de la aviación. Apoyamos los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, identificando que 8 de ellos se alinean con nuestras acciones y estrategia de negocio. Pilar Social: Fortalece nuestro compromiso hacia las personas, incluyendo empleados, clientes y comunidades. Nuestras prácticas laborales, basadas en la Cultura Volaris, promueven relaciones laborales sólidas y el bienestar de nuestros empleados a través de nuestra visión, misión, conductas y valores. Nuestro éxito depende de la eficiencia operativa, tarifas bajas, seguridad, autoservicio eficiente, resiliencia ante crisis, respeto por los derechos de los clientes, y la privacidad y seguridad de datos. Nos enfocamos en atraer, desarrollar y retener talento competente, y en mantener la seguridad y salud laboral de nuestros empleados. Implementamos procedimientos de seguridad, promovemos un lugar de trabajo libre de violencia y hostigamiento, igualdad de oportunidades y capacitación adecuada. Nuestro programa de voluntariado corporativo fomenta una cultura de voluntariado y pertenencia entre nuestros empleados. En términos de diversidad, igualdad e inclusión, estamos comprometidos con la iniciativa '25 para 2025' de la IATA, que busca aumentar la representación de mujeres en altos cargos y áreas subrepresentadas en un 25% para 2025. Apoyamos a la comunidad a través de nuestro programa Avión Ayuda Volaris, que transporta de forma gratuita órganos para trasplantes, voluntarios, personal médico y carga humanitaria. También protegemos los derechos de niñas, niños y adolescentes contra la trata de personas y explotación sexual. Desde hace una década, implementamos un protocolo y capacitación anual para todos nuestros empleados, expandiéndolo a nuestros destinos en Centro y Suramérica en 2023. Además, lanzamos la campaña 'Ojos en el Cielo' para concienciar sobre este programa. Priorizamos el bienestar, seguridad, salud y protección de los derechos de nuestros clientes, cumpliendo con los más altos estándares de seguridad y normativas nacionales e internacionales. Mantenemos la certificación IOSA y hemos sido calificados como una de las aerolíneas más seguras a nivel mundial por Airlineratings.com. Pilar Económico y de Gobernanza: Buscamos gestionar la aerolínea y sus recursos financieros adecuadamente mediante una sólida gobernanza corporativa y prácticas financieras responsables. Nuestras prácticas anticorrupción y antisoborno, así como la gestión de	

CLAVE DE COTIZACIÓN: VOLAR

CONTROLADORA VUELA COMPAÑÍA DE
AVIACIÓN, S.A.B. DE C.V.CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

iv. Consideración de los terceros interesados	SI
riesgos, aseguran la protección de la información, datos personales y la transparencia en todos nuestros procesos. Nuestro Consejo de Administración tiene 14 miembros, de los cuales el 71% son independientes y el 14% son mujeres. Hace más de ocho años, implementamos la Política y herramienta de la Línea de Ética de Volaris, gestionada por un proveedor externo, para que colaboradores, proveedores y otros puedan reportar incumplimientos del Código de Ética y otras políticas internas. En 2021, realizamos una Evaluación de Materialidad de ESG, basada en el proceso GRI, para identificar los temas prioritarios para nuestros grupos de interés en la planificación estratégica de Volaris. Tenemos un Modelo de Gestión Responsable de la Cadena de Suministro, que incorpora criterios ASG en la gestión de proveedores. Desde 2020, Volaris es parte del Índice de Sostenibilidad S&P Dow Jones, siendo una de las siete aerolíneas incluidas a nivel mundial y la única en el Índice de la Alianza del Pacífico MILA. Por 15 años consecutivos, hemos sido reconocidos como una Empresa Socialmente Responsable (ESR) por el CEMEFI. En 2023, publicamos nuestro primer informe basado en el marco Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD), demostrando cómo evaluamos y gestionamos los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático.	
v. Otras:	
(i) En 2019, se redefinió la estrategia de sustentabilidad de la Compañía, a través del desarrollo del Programa Corporativo de Sustentabilidad, con el fin de integrarlo a la estrategia de negocio y generar valor a todos nuestros grupos de interés. Este programa está compuesto de tres enfoques: Enfoque Económico y de Gobierno Corporativo, Enfoque Cuidado del Planeta y Enfoque Cuidado de las Personas. (ii) En 2020, gracias a los esfuerzos de la Compañía en materia de sustentabilidad, fue incluida, por primera vez, como miembro del Dow Jones Sustainability Index, MILA Pacific Alliance. Volaris fue la única aerolínea seleccionada para ser parte de este Índice y una de las cinco aerolíneas miembro del Índice global; (iii) por 12 años consecutivos, se ha posicionado a la Compañía como una ESR (Empresa Socialmente Responsable) ante el CEMEFI (Centro Mexicano para la Filantropía); (iv) renovamos las certificaciones ISO9001/14001 con vigencia hasta 2023, esto al ser evaluada por la auditoría de vigilancia a cargo de la Sociedad Mexicana de Normalización Certificación (NORMEX); (v) mediante el Enfoque de Gobierno Corporativo, adoptamos las mejores prácticas en materia de gestión de riesgos y oportunidades, prácticas anticorrupción, el relacionamiento con nuestros grupos de interés, la gestión responsable de nuestra cadena de suministro, entre otras. Desde 2020, el 14.26% de nuestros consejeros independientes son mujeres; (vi) nuestros esfuerzos para el Cuidado de las Personas incluyen el bienestar de nuestros empleados, mediante la promoción de la igualdad de oportunidades y no discriminación, la atracción, retención y desarrollo de talento, la salud y seguridad ocupacional; así como el bienestar, seguridad y privacidad de datos personales de nuestros Clientes. Se cuenta con el programa de voluntariado corporativo #VoluntariosVolaris, el cual tiene como propósito fomentar en nuestros empleados el sentido de pertenencia hacia la Compañía, mediante la cultura del voluntariado. Asimismo, buscamos generar valor a las comunidades, a través de nuestros programas: 1) Avión Ayuda Volaris y 2) Programa de Protección de los Derechos Humanos. El programa Avión Ayuda Volaris tiene el objetivo de ayudar a personas que se encuentran en alguna situación de vulnerabilidad, como en emergencias médicas, emergencias por desastres naturales, entre otros, a través de alianzas estratégicas. A través de este programa se transportan órganos y tejidos con fines trasplante en coordinación con el Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA). En 2020, transportamos +48 toneladas de ayuda humanitaria para hacer frente a la crisis sanitaria. Además, creamos más de 35 alianzas estratégicas para que el transporte de insumos llegaran a los beneficiarios. El programa de Protección de los Derechos Humanos, tiene el objetivo de impulsar, a través de alianzas estratégicas, la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que viajan con Volaris. Con este Programa buscamos implementar protocolos, en colaboración con ECPAT-The Code (End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for Sexual Purposes) y con el Instituto Nacional de Migración, para proteger a las personas menores de edad que viajan en nuestras aeronaves de una posible situación de trata de personas y explotación sexual comercial en el contexto de los viajes y el turismo. Siendo considerada la Compañía como "Top Member" por 8° año consecutivo en la implementación de The Code; y (vii) a través de la Política Integral de Protección al Medio Ambiente #CielitoLimpio, buscamos reducir el impacto ambiental de nuestras operación y mitigar el riesgo de cambio climático. Esta política se compone por cuatro pilares: (i) gestión de consumo eficiente de combustible, mediante la adquisición de la flota más eficiente, joven y con la mejor tecnología, así como otras técnicas de ahorro de combustible (ii) el Programa de Compensación de Emisiones de CO2, mediante el cual nuestros Clientes tienen la opción de compensar parte de la huella ambiental de su viaje. Con estas compensaciones voluntarias, adquirimos bonos de carbono certificados a la Plataforma Mexicana de Carbono (iii) iniciativas ecológicas y esfuerzos en favor de la biodiversidad como ahorro y reciclaje de papel, ahorro de energía eléctrica, reforestaciones, campañas de concientización sobre la protección del medio ambiente, entre otras, y (iv) el cumplimiento de la regulación ambiental, mediante el reporte de emisiones contaminantes, la gestión adecuada de residuos peligrosos, así como el cumplimiento de procesos para el cumplimiento de certificaciones. (v) Nuestras meta de reducción de consumo de combustible y de emisiones de carbono es de -4% para 2025. Asimismo, en 2023, el 56% de nuestra flota será NEO. (viii) Nuestras iniciativas en materia de sustentabilidad están alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) y a los criterios ASG (Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo).	
u. Promueve que la sociedad emita y difunda su Código de Ética y promueva la revelación de hechos indebidos, así como la protección a los informantes con acciones concretas como:	
i. Emisión del Código de Ética	SI
ii. Difusión y aplicación del Código interna y externamente	SI
iii. Mecanismos de denuncia a las faltas al Código	SI
COMENTARIO: A través de la línea de escucha con disponibilidad las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Estos canales de comunicación son: un correo electrónico, una línea telefónica, un portal en línea y una aplicación para teléfonos inteligentes, disponible vía correo electrónico, telefónica, página web y aplicación móvil, la cuál es administrada por un tercero. Todas las denuncias fueron analizadas y evaluadas por el Comité de Ética presentando los resultados al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: VOLAR

CONTROLADORA VUELA COMPAÑÍA DE
AVIACIÓN, S.A.B. DE C.V.CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

iv. Mecanismos de protección a los informantes	SI
v. Otras:	
v. Se certifica que la sociedad cuente con los mecanismos necesarios que permitan comprobar que cumple con las diferentes disposiciones legales que le son aplicables.	SI
COMENTARIO: Se realizó a través del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	
w. Mantiene un mecanismo para la prevención de operaciones ilícitas y prevención de conflictos de interés.	SI
12. Con el objeto de que las líneas de autoridad y de responsabilidad sean transparentes, se separan las actividades de la Dirección General de las del Consejo de Administración (Mejor Práctica 9).	SI

Sección 7.2 Integración del Consejo de Administración.

13. ¿Cuál es el número de consejeros propietarios que integran el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 10, LMV) ***	13
14. En caso de haberlos, ¿Cuál es el número de Consejeros Suplentes que integran el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 11)	3
15. Si existen Consejeros suplentes indique:	
a) ¿Cada Consejero Propietario sugiere quien será su Suplente? (Mejor Práctica 11)	SI
COMENTARIO: Los consejeros propietarios proponen quienes serán sus suplentes. Sin embargo, en términos de los estatutos sociales de la Sociedad: todo accionista o grupo de accionistas que representen cuando menos el 10% de las acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, tendrán derecho a designar a un consejero y su respectivo suplente.	
b) ¿Cada Consejero Propietario Independiente tiene un Consejero Suplente también independiente? (Mejor Práctica 11)	NO
COMENTARIO: Cuatro de los diez consejeros independientes tienen consejeros suplentes, mismos que también son independientes.	
16. ¿Se establece un proceso de comunicación, entre el Consejero Propietario y su Suplente, que les permita una participación efectiva? (Mejor Práctica 11)	SI
17. Los Consejeros independientes al momento de ser nombrados entregan al Presidente de la Asamblea una Manifestación de cumplimiento de los requisitos de independencia tales como: (Mejor Práctica 12).	
a) Cumplimiento de los requisitos de independencia	SI
b) Manifestación de estar libre de conflictos de interés	SI
c) No tener su lealtad comprometida	SI
18. ¿Los Consejeros independientes representan cuando menos el 25% del total de Consejeros? (Mejor Práctica 13)	SI
19. Del total de miembros propietarios del Consejo de Administración, cuántos son (Mejor Práctica 13):	
a) Independientes (Es aquel que cumple con los requisitos de independencia).	0
b) Patrimoniales (Accionistas, incluso cuando pertenecen al grupo de control de la sociedad que no forman parte del equipo de dirección).	3

CLAVE DE COTIZACIÓN: VOLAR

CONTROLADORA VUELA COMPAÑÍA DE
AVIACIÓN, S.A.B. DE C.V.CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

c) Patrimoniales independientes (Accionistas que no ejercen influencia significativa, ni poder de mando, ni están vinculados con el equipo de dirección de la sociedad).	9
d) Relacionados (Es aquel consejero que únicamente es funcionario).	1
e) Patrimoniales relacionados (Son aquellos accionistas que forman parte del equipo de dirección).	0
20.¿Los Consejeros independientes y Patrimoniales en conjunto constituyen al menos el 60% del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 14)	SI
21.¿Se considera la incorporación de la mujer en el Consejo de Administración? (Mejor práctica 15)	SI
a) ¿Cuántas mujeres integran el Consejo de Administración?:	2
i. Propietarias	2
ii. Suplentes	0
b) ¿Qué categoría tienen?:	
i. Independientes	NO
ii. Patrimoniales	NO
iii. Patrimoniales Independientes	SI
iv. Relacionadas	NO
v. Patrimoniales relacionadas	NO
22.En el Informe Anual que presenta el Consejo de Administración se señala: (Mejor Práctica 16):	
a) La categoría de cada consejero.	SI
b) La actividad profesional de cada uno de los consejeros.	SI

Nota: *** Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores pueden tener un máximo de 21 consejeros.

Sección 7.3 Estructura del Consejo de Administración.

NOTA: Para el cumplimiento de sus funciones, el Consejo de Administración, podrá crear uno o varios comités que le apoyen. En cada una de las siguientes funciones, en comentarios se deberá indicar que órgano la realiza o, en su caso, explicar porque no se lleva a cabo (Mejor Práctica 17).

23.Con el propósito de tomar decisiones más informadas, señale si las siguientes funciones son atendidas por el Consejo de Administración (Mejor Práctica 17):	
a) Auditoría.***	SI
COMENTARIO: La vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la sociedad se llevó a cabo a través del Comité de Auditoría, así como de la persona moral que realiza auditoría externa de la Sociedad.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: VOLAR

CONTROLADORA VUELA COMPAÑÍA DE
AVIACIÓN, S.A.B. DE C.V.CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

b) Evaluación y Compensación.	SI
COMENTARIO: La evaluación y los esquemas de remuneración de los primeros 4 niveles jerárquicos de la Sociedad o de los que éste determine, eran facultades del Comité de Prácticas Societarias.	
c) Finanzas y Planeación.	SI
COMENTARIO: Se auxilió del trabajo realizado por el Comité de Auditoría que a su vez se apoya con grupos de trabajo de Finanzas integrados por funcionarios relevantes de la Sociedad y/o consejeros.	
d) Prácticas societarias.***	SI
COMENTARIO: Se llevó a cabo por el Comité de Practicas Societarias.	
e) Riesgo y Cumplimiento	SI
COMENTARIO: Se llevó a cabo por el Comité de Auditoria.	
f) Otros (detalle):	
24.Indique que órgano intermedio desarrolla cada una de las siguientes funciones	
a) Auditoría.***	
Comité de Auditoría	
b) Evaluación y Compensación.	
Comité de Prácticas Societarias	
c) Finanzas y Planeación.	
Directamente por el Consejo de Administración	
d) Prácticas societarias.***	
Comité de Prácticas Societarias	
e) Riesgo y Cumplimiento	
Comité de Auditoría	
f) Otros (detalle):	
25.Señale el número de consejeros propietarios que integran cada uno de los órganos intermedios (Mejor Práctica 18)	
a) Auditoría.***	3
COMENTARIO: Se lleva a cabo a través del Comité de Auditoría.	
b) Evaluación y Compensación.	3
COMENTARIO: Se lleva a cabo a través del Comité de Prácticas Societarias	

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VOLAR****CONTROLADORA VUELA COMPAÑÍA DE
AVIACIÓN, S.A.B. DE C.V.****CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

c) Finanzas y Planeación.	0
COMENTARIO: Se lleva a cabo directamente por el Consejo de Administración.	
d) Prácticas societarias.***	3
COMENTARIO: Se lleva a cabo a través del Comité de Prácticas Societarias.	
e) Riesgo y Cumplimiento	3
COMENTARIO: Se lleva a cabo a través del Comité de Auditoría.	
f) Otras (detalle):	
26.¿Con que periodicidad informan estos órganos intermedios de sus actividades al Consejo de Administración? (Mejor Práctica 18)	
a) Auditoría.***	Trimestral
COMENTARIO: La Compañía también reporta de forma anual.	
b) Evaluación y Compensación.	Trimestral
COMENTARIO: La Compañía también reporta de forma anual.	
c) Finanzas y Planeación.	Trimestral
COMENTARIO: La Compañía también reporta de forma anual.	
d) Prácticas Societarias.***	Trimestral
COMENTARIO: La Compañía también reporta de forma anual.	
e) Riesgo y Cumplimiento	Trimestral
COMENTARIO: La Compañía también reporta de forma anual.	
f) Otras (detalle):	
27.¿El presidente de cada órgano intermedio invita a sus sesiones a los funcionarios de la sociedad cuyas responsabilidades estén relacionadas con las funciones del órgano intermedio? (Mejor Práctica 18)	SI
28.¿Cada uno de los consejeros independientes participa en algún órgano intermedio? (Mejor Práctica 18)	NO
COMENTARIO: La Compañía cuenta con dos órganos intermedios, el Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias, integrado únicamente por consejeros independientes.	
29.Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué.	
La Compañía cuenta con dos órganos intermedios, el Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias, integrados únicamente por consejeros independientes. Es importante destacar que el Consejo se integra por un total de 13 consejeros de los cuales 9 son consejeros independientes, por lo que el quórum para tomar cualquier decisión requiere del voto de los consejeros independientes.	
30.¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría es presidido por un consejero independiente que tiene conocimientos y experiencia en aspectos contables y financieros? (Mejor Práctica 18)	SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: VOLAR

CONTROLADORA VUELA COMPAÑÍA DE
AVIACIÓN, S.A.B. DE C.V.CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

31.Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué.

Nota: *** Función obligatoria para las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores, la cual pueden llevar a cabo en forma compartida con otras funciones o en un solo comité.

Sección 7.4 Operación del Consejo de Administración.

32.¿Cuántas sesiones realiza el Consejo de Administración durante el ejercicio? (Mejor Práctica 19)

5

COMENTARIO: Por disposición de los estatutos sociales debe reunirse por lo menos 4 veces durante cada ejercicio. Sin embargo, considerando las necesidades de la Sociedad podrán llevar a cabo sesiones adicionales.

33.Si la respuesta a la pregunta anterior es menos de 4, explique cuál sería la razón:

a) No está a tiempo la información.

b) Por costumbre.

c) No se le da importancia.

d) Otras (detalle):

34.¿Existen disposiciones por las cuales se pueda convocar a una sesión del Consejo de Administración con el acuerdo del 25% de los consejeros o del Presidente de algún órgano intermedio ? (Mejor Práctica 20)

SI

35.Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, detalle dichas disposiciones.

Por disposición de los estatutos sociales el Presidente del Consejo de Administración, el Presidente del Comité de Auditoría o del Comité de Prácticas Societarias y el Secretario del Consejo de Administración, así como el 25% de los consejeros puede convocar a una sesión del Consejo.

36.¿Con cuántos días de anticipación tienen acceso los miembros del consejo a la información que es relevante y necesaria para la toma de decisiones, de acuerdo al orden del día contenido en la convocatoria? (Mejor Práctica 21)

5

COMENTARIO: Con cuando menos 5 días naturales de anticipación (y no menos de 3 días hábiles de anticipación en caso de sesión especial o urgente) a la fecha de la sesión.

37.¿Existe algún mecanismo que asegure que los consejeros puedan evaluar asuntos que requieran confidencialidad, aun cuando no reciban la información necesaria con cuando menos 5 días hábiles antes de la sesión como lo establece el Código tratándose de asuntos no confidenciales? (Mejor Práctica 21).

SI

38.Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, seleccione ¿cuál o cuáles son los mecanismos?

a) Vía telefónica.

b) Correo electrónico.

c) Intranet.

✓

COMENTARIO: A través de herramienta de software que permite gestionar de manera segura el contenido de la información que requiere confidencialidad. A la cual tienen acceso a través de un usuario y clave que es personal. Sistema que guarda registro de cualquier actividad llevada a cabo en el mismo.

d) Documento Impreso.

e) Otro (detalle):

CLAVE DE COTIZACIÓN: VOLAR

CONTROLADORA VUELA COMPAÑÍA DE
AVIACIÓN, S.A.B. DE C.V.CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

39. Cuando los consejeros son nombrados por primera vez, ¿se les proporciona la información necesaria para que estén al tanto de los asuntos de la sociedad y puedan cumplir con su nueva responsabilidad? (Mejor Práctica 22)	SI
COMENTARIO: A los consejeros designados por primera vez se les proporciona diversa documentación sobre las operaciones y situación de la Sociedad, así como la relacionada con las obligaciones, responsabilidades y facultades que implican ser miembro del Consejo de Administración, tales como Código de Ética, Políticas y Lineamientos aprobados por el Consejo de Administración, los estatutos sociales de la Sociedad, Código de Ética Profesional de la Comunidad Bursátil Mexicana, un extracto de la Ley del Mercado de Valores, un extracto de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y otros Participantes del Mercado de Valores emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Código de Principios y de Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo.	

Sección 7.5 Responsabilidades de los Consejeros.

40. ¿A cada consejero, se le proporciona la información necesaria, respecto a las obligaciones, responsabilidades y facultades que implica ser miembro del Consejo de Administración de la sociedad? (Mejor Práctica 23)	SI
41. ¿Los consejeros comunican al Presidente y a los demás miembros del Consejo de Administración cualquier situación en la que exista o pueda derivar en un conflicto de interés, absteniéndose de participar en la deliberación correspondiente? (Mejor Práctica 24)	SI
42. ¿Los consejeros utilizan los activos o servicios de la sociedad solamente para el cumplimiento del objeto social? (Mejor Práctica 24)	SI
43. ¿En su caso, se definen políticas claras que permitan, en casos de excepción, utilizar dichos activos para cuestiones personales? (Mejor Práctica 24)	SI
44. ¿Los consejeros dedican a su función el tiempo y la atención necesaria, asistiendo como mínimo al 70 por ciento de las reuniones a las que sean convocados? (Mejor Práctica 24)	SI
45. ¿Existe algún mecanismo que asegure que los consejeros mantengan absoluta confidencialidad sobre toda la información que reciben con motivo del desempeño de sus funciones y, en especial, sobre su propia participación y la de otros consejeros, en las deliberaciones que se llevan a cabo en las sesiones del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 24)	SI
46. Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, explique el mecanismo:	
a) Acuerdo de confidencialidad.	
b) Ejercicio de sus deberes fiduciarios.	✓
c) Otros (detalle):	
A través de herramienta de software que permite gestionar de manera segura el contenido de la información que requiere confidencialidad. A la cual los consejeros tienen acceso a través de un usuario y clave que es personal. Sistema que guarda registro de cualquier actividad llevada a cabo en el mismo.	
47. ¿Los consejeros propietarios y, en su caso, sus respectivos suplentes, se mantienen mutuamente informados acerca de los asuntos tratados en las sesiones del Consejo de Administración a las que asisten? (Mejor Práctica 24)	SI
48. ¿Los consejeros propietarios y, en su caso, sus respectivos suplentes, apoyan al Consejo de Administración con opiniones y recomendaciones que deriven del análisis del desempeño de la empresa; con el objeto de que las decisiones que se adopten se encuentren debidamente sustentadas? (Mejor Práctica 24)	SI
49. ¿Existe un mecanismo de evaluación del desempeño y cumplimiento de las responsabilidades y deberes fiduciarios de los consejeros? (Mejor Práctica 24)	SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: VOLAR

CONTROLADORA VUELA COMPAÑÍA DE
AVIACIÓN, S.A.B. DE C.V.CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Función de Auditoría

Sección 8.1 Funciones Genéricas.

50.¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría realiza las siguientes funciones? (Mejor Práctica 25)

a) Recomienda al Consejo de Administración:

i. Los candidatos para auditores externos de la sociedad.

SI

COMENTARIO: Se aprueba o ratifica de manera anual a los auditores externos y se da el alcance de los servicios que pueden otorgar sin que se vea comprometida la independencia del auditor con la Sociedad.

ii. Las condiciones de contratación.

SI

iii. El alcance de los trabajos profesionales.

SI

b) Recomienda al consejo de administración la aprobación de los servicios adicionales a los de auditoría externa.

SI

c) Supervisa el cumplimiento de los trabajos profesionales de los auditores externos.

SI

COMENTARIO: Supervisa las labores de los auditores externos relacionadas con: (i) la responsabilidad del auditor en la información incluida en los documentos públicos; (ii) la independencia de los auditores externos; (iii) las dificultades que se presenten en el desarrollo de las auditorías; (iv) los criterios distintos con la administración sobre la aplicación de las Normas de contabilidad NIIF, alcance de auditoría y revelación en los estados financieros; (v) el estatus general de la certificación del control interno de la Sociedad con base en las disposiciones de la Ley Sarbanes-Oxley; (vi) las observaciones sobre la revisión preliminar y final de la auditoría anual; y (vii) roles y prácticas de gobierno corporativo.

d) Evalúa el desempeño de la persona moral que proporciona los servicios de auditoría externa.

SI

e) Analiza documentos que elabore o suscriba el auditor externo, tales como:

i. Dictamen.

SI

ii. Opiniones.

SI

iii. Reportes.

SI

iv. Informes.

SI

f) Se reúne por lo menos una vez al año con el auditor externo sin la presencia de funcionarios de la sociedad.

SI

COMENTARIO: Se reúne de manera trimestral y anual.

g) Es el canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos.

SI

h) Asegura la independencia y objetividad de los auditores externos.

SI

COMENTARIO: Aprueba otros servicios proporcionados por los auditores externos y vigila que dichos servicios no perjudiquen o comprometan la independencia de los auditores externos. Adicionalmente, se realiza confirmación escrita de independencia por parte de principales Directivos y Consejeros independientes con respecto a cualquier relación profesional que pudiera poner en riesgo la objetividad de los auditores externos.

CLAVE DE COTIZACIÓN: VOLAR

CONTROLADORA VUELA COMPAÑÍA DE
AVIACIÓN, S.A.B. DE C.V.CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

i) Revisa:	
i. Programa de trabajo.	SI
ii. Cartas de observaciones.	SI
iii. Informes sobre el control interno.	SI
j) Se reúne periódicamente con los auditores internos sin la presencia de funcionarios de la sociedad, para conocer:	
i. Programa de Trabajo.	SI
ii. Comentarios y observaciones en el avance de su trabajo.	SI
iii. Otros:	
k) Da su opinión al Consejo de Administración sobre las políticas y criterios utilizados en la preparación de la información financiera, así como del proceso para su emisión.	SI
COMENTARIO: Apoya al Consejo de Administración en verificar la razonabilidad de la información financiera mediante la revisión de sus principales políticas y criterios contables; así como la revisión del proceso que la Sociedad utiliza para la generación de dicha información financiera.	
l) Contribuye en la definición de los lineamientos generales de control interno, de la auditoría interna y evalúa su efectividad.	SI
COMENTARIO: Sostienen su opinión en el sistema de control e informa respecto a su efectividad y aprueba el programa anual de Auditoría Interna, conoce los resultados de la función y evalúa la calidad de la misma.	
m) Verifica que se observen los mecanismos establecidos para el control de los riesgos estratégicos a que está sujeta la sociedad.	SI
n) Coordina las labores del Auditor Externo, Auditor Interno y Comisario.	SI
o) Verifica que se cuente con los mecanismos necesarios que permitan asegurar que la sociedad cumple con las diferentes disposiciones a las que esté sujeta.	SI
p) Con qué periodicidad realiza una revisión para informar al Consejo de Administración acerca de la situación legal de la sociedad.	Trimestral
q) Contribuye en el establecimiento de las políticas para las operaciones con partes relacionadas. ***	SI
r) Analiza y evalúa las operaciones con partes relacionadas para recomendar su aprobación al Consejo de Administración. ***	SI
s) Decide la contratación de terceros expertos que emitan su opinión sobre las operaciones con partes relacionadas o algún otro asunto, que le permita el adecuado cumplimiento de sus funciones. ***	SI
t) Verifica el cumplimiento del Código de Ética.	SI
COMENTARIO: Se verifica el cumplimiento del código de ética por el Comité de Prácticas Societarias ó el Comité de Auditoría según corresponda.	
u) Verifica el cumplimiento del mecanismo de revelación de hechos indebidos y de protección a los informantes.	SI
v) Auxilia al Consejo de Administración en el análisis de los planes de continuidad del negocio y recuperación de información.	SI
COMENTARIO: Como parte del plan anual de auditoría, se realizan revisiones a los planes de continuidad del negocio y recuperación de datos para identificar discrepancias y/o áreas de mejora para robustecerlas. En caso de existir hallazgos, se reportarán a la alta gerencia, así como el Comité de Auditoría.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: VOLAR

CONTROLADORA VUELA COMPAÑÍA DE
AVIACIÓN, S.A.B. DE C.V.CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

v) Auxilia al Consejo de Administración en el análisis de los planes de continuidad del negocio y recuperación de información.	SI
En adición, se realiza un seguimiento puntual a las acciones correctivas derivadas de los hallazgos para asegurar que se implementen en tiempo y forma.	

Nota: *** Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

Sección 8.2 Selección de Auditores.	
51.¿Se abstiene de contratar aquellos despachos en los que los honorarios percibidos por la auditoría externa y otros servicios adicionales que presten a la sociedad, representen más del 10 por ciento de sus ingresos totales? (Mejor Práctica 26)	SI
52.Rotación:	
a) ¿Se cambia al Socio que dictamina los estados financieros al menos cada 5 años? (Mejor Práctica 27)	SI
b) ¿Se cambia al grupo de trabajo que dictamina los estados financieros al menos cada 5 años? (Mejor Práctica 27)	SI
53.¿La persona que firma el dictamen de la auditoría a los estados financieros anuales de la sociedad, es distinta de aquella que actúa como Comisario? (Mejor práctica 28) ***	NO
COMENTARIO: No aplica.	
54.¿Se revela el perfil del Comisario en el informe anual que presenta el Consejo de Administración a la Asamblea? (Mejor Práctica 29) ***	NO
COMENTARIO: No aplica.	

Nota: *** Para las sociedades anónimas bursátiles que cotizan en el mercado de valores esta Práctica no aplica.

Sección 8.3 Información Financiera.	
55.¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría apoya con su opinión al Consejo de Administración para que éste tome decisiones con información financiera confiable? (Mejor Práctica 30)	SI
56.Dicha información financiera es firmada por (Mejor Práctica 30):	
a) El Director General.	SI
b) El director responsable de su elaboración.	SI
57.¿La sociedad cuenta con un área de auditoría interna? (Mejor Práctica 31)	SI
58.Si la pregunta anterior es positiva, indique si sus lineamientos generales y planes de trabajo son aprobados por el Consejo de Administración (Mejor Práctica 31).	SI
59.¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría da su opinión previa al Consejo de Administración para la aprobación de las políticas y criterios contables utilizados para la elaboración de la información financiera de la sociedad? (Mejor Práctica 32)	SI
60.¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría da su opinión al Consejo de Administración para aprobar los cambios a las políticas y criterios contables conforme a los cuales se elaboran los estados financieros de la sociedad? (Mejor Práctica 33)	SI
61.¿El Consejo de Administración aprueba, con la previa opinión del comité que realiza las funciones de auditoría, los mecanismos necesarios para asegurar la calidad de la información financiera que se le presente? (Mejor Práctica 34)	SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: VOLAR

CONTROLADORA VUELA COMPAÑÍA DE
AVIACIÓN, S.A.B. DE C.V.CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

62.¿En caso de que la información financiera corresponda a periodos intermedios durante el ejercicio, el comité que realiza las funciones de auditoría vigila que se elabore con las mismas políticas, criterios y prácticas con las que se prepara la información anual? (Mejor Práctica 34)	SI
---	----

Sección 8.4 Control Interno.

63.¿Los lineamientos generales de Control Interno y, en su caso, las revisiones al mismo son sometidos a la aprobación del Consejo de Administración, previa opinión del órgano intermedio que realiza la función de auditoría? (Mejor Práctica 35)	SI
COMENTARIO: La Sociedad cuenta con un área de control interno. Actualmente el sistema de control interno está establecido de acuerdo al marco internacional COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), el cual, a través de un proceso sistémico, ayuda a la identificación oportuna de riesgos, desarrolla planes de mitigación y define indicadores que ayudan a la reducción de probabilidades e impactos. Dicho sistema incluye la implementación de los siguientes aspectos: a) Ambiente de control b) Evaluación de riesgos c) Actividades de control d) Información y Comunicación e) Monitoreo El Presidente Ejecutivo y Director General y el Vice Presidente de Administración y Finanzas son los responsables de certificar el sistema de control interno, mismo que fue sometido a la aprobación del Consejo de Administración con la opinión previa del Comité de Auditoría.	
64.Se apoya al Consejo de Administración para (Mejor Práctica 36):	
a) Asegurar la efectividad del Control Interno.	SI
b) Asegurar el proceso de emisión de la información financiera.	SI
65.Los auditores internos y externos (Mejor Práctica 37):	
a) ¿Evalúan, conforme a su programa normal de trabajo, la efectividad del Control Interno, así como del proceso de emisión de la información financiera?	SI
b) ¿Se comentan con ellos los resultados señalados en la carta de situaciones a informar?	SI

Sección 8.5 Partes Relacionadas.

66.El órgano intermedio encargado de la función de auditoría, apoya al Consejo de Administración en (Mejor Práctica 38) ***	
a) El establecimiento de políticas para las operaciones con partes relacionadas.	SI
b) El análisis del proceso de aprobación de las operaciones con partes relacionadas.	SI
c) El análisis de las condiciones de contratación de las operaciones con partes relacionadas.	SI
67.¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría apoya al Consejo de Administración en análisis de las propuestas para realizar operaciones con partes relacionadas fuera del giro habitual de la sociedad? (Mejor Práctica 39) ***	SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: VOLAR

CONTROLADORA VUELA COMPAÑÍA DE
AVIACIÓN, S.A.B. DE C.V.CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

68.¿Las operaciones con partes relacionadas fuera del giro habitual que lleguen a representar más del 10 por ciento de los activos consolidados de la sociedad se presentan a la aprobación de la Asamblea de Accionistas? (Mejor Práctica 39) ***	SI
--	----

Nota: *** Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

Sección 8.6 Revisión del cumplimiento de disposiciones.	
69.¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría se asegura de la existencia de mecanismos que permitan determinar si la sociedad cumple debidamente con todas las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad? (Mejor Práctica 40)	SI
70.Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, seleccione los mecanismos.	
a) Auditoría legal.	
b) Informes de asuntos legales pendientes.	✓
c) Otros (detalle):	

CLAVE DE COTIZACIÓN: VOLAR

CONTROLADORA VUELA COMPAÑÍA DE
AVIACIÓN, S.A.B. DE C.V.CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Función de Evaluación y Compensación

Sección 9.1 Funciones Genéricas.

71.¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación presenta al Consejo de Administración para su aprobación lo siguiente? (Mejor Práctica 41)	
a) Los criterios para designar o remover al Director General y a los funcionarios de alto nivel. ***	SI
b) Los criterios para la evaluación y compensación del Director General y de los funcionarios de alto nivel. ***	SI
c) Los criterios para determinar los pagos por separación del Director General y funcionarios de alto nivel.	SI
d) Los criterios para asegurar que el talento y la estructura de la organización estén alineados al plan estratégico aprobado por el Consejo de Administración.	SI
e) Los criterios para definir el perfil, así como la contratación, evaluación del desempeño y la compensación de los consejeros.	SI
f) La propuesta realizada por el Director General acerca de la estructura y criterios para la compensación del personal.	SI
g) El Código de Ética de la sociedad.	SI
h) El sistema de información de hechos indebidos y la protección a los informantes, así como su adecuado funcionamiento.	SI
i) El sistema formal de sucesión del Director General y los funcionarios de alto nivel, y verifica su cumplimiento.	SI
72.¿El Director General y los funcionarios de alto nivel se abstienen de participar en la deliberación de los asuntos mencionados en la pregunta 71, a), b) y c) con objeto de prevenir un posible conflicto de interés? (Mejor Práctica 42)	SI

Nota: *** Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

Sección 9.2 Aspectos Operativos.

73.¿Para la determinación de las remuneraciones del Director General y los funcionarios de alto nivel se consideran aspectos relacionados con sus funciones, el alcance de sus objetivos, evaluación de su desempeño, su contribución a los resultados y que estén alineados al plan estratégico de la sociedad? (Mejor Práctica 43)	SI
74.¿En el informe anual presentado por el Consejo de Administración a la Asamblea de Accionistas se revelan las políticas utilizadas y los componentes que integran los paquetes de remuneración del Director General y de los funcionarios de alto nivel de la sociedad? (Mejor Práctica 44)	NO
75.¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación apoya al Consejo de Administración en revisar previamente las condiciones de contratación del Director General y de los funcionarios de alto nivel, a fin de asegurar que sus pagos probables por separación de la sociedad se apeguen a los lineamientos aprobados por el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 45)	SI
76.¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación apoya al Consejo de Administración en la definición del perfil de los consejeros, sus objetivos, así como del mecanismo para su contratación, evaluación y compensación? (Mejor Práctica 46).	SI
77.¿Con objeto de asegurar un proceso de sucesión estable se tiene un plan formal de sucesión para el Director General y los funcionarios de alto nivel de la sociedad alineado con el plan estratégico? (Mejor Práctica 47)	SI
78.Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué o seleccione una de las siguientes razones:	
a) La sociedad es de reciente creación.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VOLAR****CONTROLADORA VUELA COMPAÑÍA DE
AVIACIÓN, S.A.B. DE C.V.****CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

b) Los funcionarios son jóvenes.	
c) Los funcionarios se contrataron recientemente.	
d) No es un tema importante.	
e) Otras (detalle):	
79.¿La familia de los accionistas de la sociedad cuenta con un acuerdo que señale claramente la forma como serán representados sus intereses en la Asamblea de Accionistas y en el Consejo de Administración? (Mejor práctica 48)	NO
COMENTARIO: No aplica	

CLAVE DE COTIZACIÓN: VOLAR

CONTROLADORA VUELA COMPAÑÍA DE
AVIACIÓN, S.A.B. DE C.V.CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Función de Finanzas y Planeación

Sección 10.1 Funciones Genéricas.

80.¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación realiza las siguientes actividades? (Mejor Práctica 49):	
a) Estudia y propone al Consejo de Administración el rumbo estratégico de la sociedad para asegurar su estabilidad y permanencia en el tiempo.	SI
COMENTARIO: Sin embargo, la función de finanzas y planeación se lleva a cabo directamente por el Consejo de Administración sin que exista órgano intermedio.	
b) Analiza y propone lineamientos generales para la determinación y seguimiento del plan estratégico de la sociedad.	SI
COMENTARIO: Sin embargo, la función de finanzas y planeación se lleva a cabo directamente por el Consejo de Administración sin que exista órgano intermedio.	
c) Asegurar que el plan estratégico contemple la generación de valor económico y social para los accionistas, así como las fuentes de empleo y la existencia de los terceros interesados.	SI
COMENTARIO: Sin embargo, la función de finanzas y planeación se lleva a cabo directamente por el Consejo de Administración sin que exista órgano intermedio.	
d) Asegurar que el plan estratégico esté alineado con el rumbo a largo plazo establecido por el Consejo de Administración.	SI
COMENTARIO: Sin embargo, la función de finanzas y planeación se lleva a cabo directamente por el Consejo de Administración sin que exista órgano intermedio.	
e) Evalúa y opina sobre las políticas de inversión y de financiamiento de la sociedad propuestas por la Dirección General.	SI
COMENTARIO: Sin embargo, la función de finanzas y planeación se lleva a cabo directamente por el Consejo de Administración sin que exista órgano intermedio.	
f) Opina sobre las premisas del presupuesto anual y le da seguimiento a su aplicación, así como a su sistema de control.	SI
COMENTARIO: Sin embargo, la función de finanzas y planeación se lleva a cabo directamente por el Consejo de Administración sin que exista órgano intermedio.	

Sección 10.2 Aspectos Operativos.

81.¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración para que una de las sesiones sea dedicada a la definición o actualización del rumbo a largo plazo de la sociedad? (Mejor Práctica 50)	SI
COMENTARIO: Sin embargo, la presente práctica se lleva a cabo directamente por el Consejo de Administración sin que exista órgano intermedio.	
82.¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración en la revisión del plan estratégico que presente la Dirección General para su aprobación? (Mejor Práctica 51)	SI
COMENTARIO: Sin embargo, la presente práctica se lleva a cabo directamente por el Consejo de Administración sin que exista órgano intermedio.	
83.El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración en el análisis de las políticas que presente para su aprobación el Director General sobre: (Mejor Práctica 52)	
a) El manejo de la tesorería.	SI
COMENTARIO: Sin embargo, la presente práctica se lleva a cabo directamente por el Consejo de Administración sin que exista órgano intermedio	
b) La contratación de productos financieros derivados.	SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VOLAR****CONTROLADORA VUELA COMPAÑÍA DE
AVIACIÓN, S.A.B. DE C.V.****CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

c) La inversión en activos.	SI
COMENTARIO: Sin embargo, la presente práctica se lleva a cabo directamente por el Consejo de Administración sin que exista órgano intermedio.	
d) Contratación de pasivos.	SI
COMENTARIO: Sin embargo, la presente práctica se lleva a cabo directamente por el Consejo de Administración sin que exista órgano intermedio.	
e) ¿Están alineadas con el Plan Estratégico?	SI
f) ¿Corresponde al giro normal de la sociedad?	SI
84. ¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación se asegura que las premisas del presupuesto anual estén alineados con el plan estratégico? (Mejor Práctica 53)	SI
COMENTARIO: Sin embargo, la presente práctica se lleva a cabo directamente por el Consejo de Administración sin que exista órgano intermedio.	

Función de Riesgo y Cumplimiento

Sección 11.1 Funciones Genéricas.

85.¿El órgano encargado de la función de Riesgo y Cumplimiento realiza las siguientes actividades? (Mejor práctica 54).	
a) Evalúa los mecanismos que presenta la Dirección General para la identificación, análisis, administración y control de los riesgos a que esté sujeta la sociedad y da su opinión al Consejo de Administración.	SI
COMENTARIO: Se realizó a través del Comité de Auditoría	
b) Analiza los riesgos identificados por la Dirección General.	SI
COMENTARIO: Se realizó a través del Comité de Auditoría	
c) Define los riesgos estratégicos a los que dará seguimiento el Consejo de Administración.	SI
COMENTARIO: Se realizó a través del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias, según corresponda.	
d) Define los riesgos financieros y de la operación a los que dará seguimiento la Dirección General.	SI
COMENTARIO: Se realizó a través del Comité de Auditoría	
e) Evalúa los criterios que presente el Director General para la revelación de los riesgos a que está sujeta la sociedad y da su opinión al Consejo de Administración.	SI
COMENTARIO: Se realizó a través del Comité de Auditoría	
f) Conoce las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad y da seguimiento estricto a su cumplimiento.	SI
COMENTARIO: Se realizó a través del Comité de Auditoría	
g) Conoce los asuntos legales pendientes y da su opinión al Consejo de Administración.	SI
COMENTARIO: Se realizó a través del Comité de Auditoría	

Sección 11.2 Aspectos Operativos.

86.¿El Consejo de administración revisa por lo menos una vez al año la evaluación de los riesgos estratégicos de la sociedad para asegurar la estabilidad y permanencia en el tiempo de la sociedad? (Mejor práctica 55).	SI
87.¿El órgano intermedio apoya al Consejo de Administración en el seguimiento de la mitigación de los riesgos estratégicos identificados? (Mejor práctica 56).	SI
88.El órgano intermedio apoya al Consejo de Administración en la evaluación de mecanismos para: (Mejor práctica 57).	
a) Identificación de riesgos.	SI
COMENTARIO: Mediante el marco generalmente aceptado COSO-ERM (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission – Enterprise Risk Management), a través de un proceso sistémico, se lleva a cabo la identificación de los riesgos, donde se analizan los posibles eventos que pudieran impactar en el logro de los objetivos estratégicos.	
b) Análisis de riesgos.	SI
COMENTARIO: Mediante el marco generalmente aceptado COSO-ERM, a través de un proceso sistémico, se lleva a cabo el análisis de los riesgos, el cual contempla los objetivos de afectación (Estratégico, Operacional, Cumplimiento, Financiero/Información), las	

CLAVE DE COTIZACIÓN: VOLAR

CONTROLADORA VUELA COMPAÑÍA DE
AVIACIÓN, S.A.B. DE C.V.CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

b) Análisis de riesgos.	SI
probabilidades y los impactos del riesgo para desarrollar planes de mitigación e indicadores de riesgos que ayudan a la reducción de probabilidades e impactos.	
c) Administración de riesgos.	SI
COMENTARIO: Mediante el marco generalmente aceptado COSO-ERM, de forma cíclica se identifican, se analizan, se evalúan, se definen respuestas, se definen planes de mitigación, se comunican y monitorean los riesgos de la organización.	
d) Control de riesgos.	SI
COMENTARIO: Mediante el marco generalmente aceptado COSO-ERM, de manera periódica se monitorea el perfil de riesgos de la compañía y se verifica el cumplimiento de los planes de mitigación.	
89.¿Se presenta al Consejo de Administración en cada sesión, por parte del Director General, un informe sobre la situación que guarda la administración de cada uno de los riesgos identificados? (Mejor Práctica 58).	
a) El Informe del Director General al Consejo de Administración incluye el tema de la gestión de los riesgos identificados y se aprueba por el Consejo de Administración.	SI
b) El Informe del Director General al Consejo de Administración incluye nuevos riesgos identificados.	SI
90.¿El órgano intermedio vigila que se dé cumplimiento a todas las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad? (Mejor práctica 59).	
a) ¿Toma conocimiento de un informe detallado de todas las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad y los efectos contingentes o de incumplimiento?	SI
b) ¿Existe un proceso formal para asegurar el cumplimiento de las obligaciones legales a que está sujeta la sociedad?	SI
i. Explique cómo	
A través de políticas de internas de la Compañía, así como de auditorías que realizan las autoridades y las que lleva a cabo el auditor externo independiente.	
c) ¿Con qué frecuencia se informa al Consejo de Administración sobre este tema (número de veces al año)?	4
COMENTARIO: De manera trimestral y anual.	
91.¿Está informado el Consejo de Administración sobre todos los litigios legales pendientes que tiene la sociedad y su posible riesgo? (Mejor Práctica 60).	
a) ¿El Director General informa periódicamente sobre el estado de todos los litigios legales que tiene la sociedad?	SI
b) ¿Existe un proceso formal que le dé seguimiento a todos los litigios legales pendientes?	SI
i. Explique cómo	
A través de políticas internas de la Compañía, así como el seguimiento que da el auditor externo independiente.	



BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

Paseo de la Reforma No. 255, Planta Baja.

Colonia Cuauhtémoc.

C.P. 06500, Ciudad de México.

Ref.: Cuestionario sobre el Grado de Adhesión al
Código de Principios y Mejores Prácticas de
Gobierno Corporativo.

El suscrito, manifiesto bajo protesta de decir verdad que, a mi leal saber y entender, la información relativa a Controladora Vuela Compañía de Aviación, S.A.B. de C.V., contenida en el presente cuestionario sobre el grado de adhesión al Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, refleja razonablemente su situación; asimismo manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante que haya sido omitida en este cuestionario o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas u otros usuarios de dicha información.

Ciudad de México, a 28 de mayo de 2025.

Controladora Vuela Compañía de Aviación, S.A.B. de C.V.



José Alejandro de Iturbide Gutiérrez
Secretario del Consejo de Administración.